



---

**CONVOCATORIA**

**COMPARENCIAS EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE  
LA FINANCIACIÓN DEL PP**

La **Comisión de Investigación sobre la financiación del Partido Popular** del Parlamento de La Rioja se reúne el **lunes**, 6 de mayo, en la Sala de Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja, con el siguiente orden del día:

**1. COMPARENCIAS EN COMISIONES ESPECIALES**

**- A las 9.00 horas:**

1.1 Comparecencia de Ana Elvira Martínez, exgerente del Partido Popular de La Rioja, ante la Comisión de investigación que investigue y, en su caso, determine la concurrencia de responsabilidades políticas por la presunta financiación ilegal del Partido Popular en La Rioja, y, en concreto, la existencia de diferentes redes de donaciones irregulares, adjudicaciones de contratos públicos y otros mecanismos de financiación irregular, el incumplimiento que de la existencia de esas prácticas se derivaría de la legislación sobre incompatibilidades, de financiación de partidos políticos y de campañas electorales.

**- A las 12.00 horas:**

1.2 Comparecencia de Carlos Cuevas Villoslada, exsecretario general del Partido Popular de La Rioja, ante la Comisión de investigación que investigue y, en su caso, determine la concurrencia de responsabilidades políticas por la presunta financiación ilegal del Partido Popular en La Rioja, y, en concreto, la existencia de diferentes redes de donaciones irregulares, adjudicaciones de contratos públicos y otros mecanismos de financiación irregular, el incumplimiento que de la existencia de esas prácticas se derivaría de la legislación sobre incompatibilidades, de financiación de partidos políticos y de campañas electorales.

**- A las 17.00 horas:**

1.3 Comparecencia de Pedro Sanz Alonso, expresidente del Partido Popular de La Rioja, ante la Comisión de investigación que investigue y, en su caso, determine la concurrencia de responsabilidades políticas por la presunta financiación ilegal del Partido Popular en La Rioja, y, en concreto, la existencia de diferentes redes de donaciones irregulares, adjudicaciones de contratos públicos y otros mecanismos de financiación irregular, el incumplimiento que de la existencia de esas prácticas se



PARLAMENTO DE LA RIOJA  
**Gabinete de Prensa**

---

derivaría de la legislación sobre incompatibilidades, de financiación de partidos políticos y de campañas electorales.

Logroño, 3 de mayo de 2019